



LXVI
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 30 de mayo de 2025

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

ACUERDOS

ÚNICO. La Comisión Permanente Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, estima procedente someter a consideración del Pleno de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Dictamen por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de las Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca a efecto de que instruya la modificación del nombre "Museo de los Pintores Oaxaqueños" (MUPO) por una nomenclatura inclusiva y con perspectiva de género, acorde a la nueva realidad social, en este caso, "Museo de la Plástica Oaxaqueña" (MUPO).

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
 GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTA

LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURAS Y ARTES

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
 INTEGRANTE

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
 INTEGRANTE

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
 INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
 INTEGRANTE



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 30 de mayo de 2025

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

ACUERDOS

ÚNICO. La Comisión Permanente Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, estima procedente someter a consideración del Pleno de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la proposición con punto de Acuerdo por el que se declara procedente emitir la convocatoria para otorgar el Premio estatal al mérito artístico "Rodolfo Morales", en cumplimiento al decreto 1535 de fecha 06 de septiembre del 2023.

**COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**




DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PÓDER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE


**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO**
INTEGRANTE


DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE